

CONVOCATORIA

ACTA XXIII

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE FORMA VIRTUAL NO PRESENCIAL DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA.

Fecha: junio 18 de 2020

Hora de Inicio: 9:00 a.m.

Lugar: De Carácter no presencial de forma virtual, los delegados se podrán conectar desde cada municipio y/o punto de compra de café de la CCA o desde su domicilio principal.

Medio de Comunicación: Plataforma Google Meet.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda,

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 del mes de febrero de 2020, acta 249 de Consejo de Administración, convocó a los asociados, a la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se realizará el día 25 de marzo de 2020, a las 8:00 A.M, en las instalaciones de la Granja Esteban Jaramillo Municipio de Venecia Antioquia, la cual se notificó por escrito con una antelación no inferior a 15 días, adicionalmente se publicara la citación a la Asamblea en lugares visibles y accesibles a los delegados asociados en las diferentes oficinas y puntos de servicio de compras de café.
2. Debido a la situación de excepcionalidad provocada por la expansión del virus Covid-19 y las medidas de restricción de desplazamiento y actividades derivadas del Estado de Alarma declarado por el Gobierno el día 17 de marzo de 2020, mediante la expedición del decreto 417 del mismo año, la Cooperativa se vio en la necesidad de aplazar la reunión.
3. Con base en lo establecido en la Circular 014 expedido por La Superintendencia de Economía Solidaria se determina la realización de dicha Asamblea de forma Virtual no presencial con base en el artículo 19 del Código de Comercio.

RESUELVE

Convocar a la reunión de Asamblea general de delegados para el día 18 de junio del presente año a las 9:00 como hora de iniciación, tal como quedó establecido en sesión ordinaria del día 28 del mes de mayo del año 2020, acta 252, se convocó a los delegados, a la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE FORMA VIRTUAL NO PRESENCIAL, que se realizará el día 18 de junio de 2020, a las 9:00 A.M, los delegados se conectaran de forma virtual mediante plataforma mett, esta convocatoria será notificada por escrito con una antelación y

verificación de los medios virtuales disponibles de cada delegado, no inferior a 15 días, adicionalmente se publicara la citación a la Asamblea en lugares visibles y accesibles a los delegados asociados en las diferentes oficinas y puntos de servicio de compras de café.

Orden Del Día

- ✓ Himno Nacional y del Cooperativismo
- ✓ Instalación de Mesa Directiva
- 1. Verificación de quorum: espacio para presentación indicando nombre cedula y municipio de cada participante.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea
- 4. Nombramiento de comisiones
 - a. Encargada de estudiar revisar y aprobar el acta
 - b. Encargada de escrutinios
- 5. Informe de la comisión nombrada para revisar, aprobar y firmar el acta
- 6. Presentación de Informes
 - a. De gestión de consejo de administración y gerencia
 - b. De Comercio Justo
 - c. De la Junta de Vigilancia
- 7. Dictamen del Revisor Fiscal
- 8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
- 9. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución del excedente.
- 10. Elección de cuerpos Colegiados
 - a. Consejo de Administración (dos renglones Zona Fredonia y Zona Norte)
 - b. Junta de Vigilancia Un Principal (Zona Nordeste)
- 11. Revisión de la Prima Social Comercio Justo – Flo 2019 -2020
- 12. Estructuración y aprobación del presupuesto de inversión de la prima social Comercio Justo FLO.
- 13. Comunicaciones, proposiciones y varios.
- 14. Clausura

La elección de cuerpo colegiados se realizará con base en lo establecido en el estatuto y en el código de buen gobierno Capitulo IV Del Gobierno Corporativo, roles funciones y responsabilidades, numeral 2. (2.2) Para el caso del Consejo de Administración y en el caso de la Junta de vigilancia Capítulo V órganos de control, numeral 1,2.